

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5814** CAGIMER, S.A.

Reducción de capital

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Cagimer, S.A., celebrada el día 2 de junio de 2024, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en doscientos once mil trescientos veintiséis euros con cincuenta céntimos (211.326,50 euros) mediante la amortización voluntaria e íntegra de 17.465 acciones de 12,10 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios que han ejercitado su derecho de separación. Consecuentemente, se modificará el artículo 5º de los estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social.

Los acreedores cuyos créditos no se encuentren ya suficientemente garantizados podrán oponerse a la reducción de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 334 del R. D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio (TRLSC).

Madrid, 24 de octubre de 2024.- El Administrador Único, D. José Manuel González Porro.

ID: A240048615-1